

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Edicto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre notificación a (deudores)

EDICTO

2517.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, a 14 de noviembre de 2007.

P.D. Firma del

El Jefe de la Unidad de Impugnaciones.

La Jefa de Sección de Vía Ejecutiva. María Elena de Andrés Gómez.

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO			
EXPEDIENTE		DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
07 350047590362	0521	LAMHAMDI EL OUARIACHI MOHAMED			REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 07 00059922		CL JAEN 1	52006	MELILLA	52 01 218 07 000374733	52 01
10 52100856329	1211	CORDON GARCIA MANUEL			REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 07 00061740		PZ MENDEZ PELAYO 2 1 IZD	52001	MELILLA	52 01 218 07 000376551	52 01
07 520005384380	0521	AHMED MIMUN ABDELGANI			REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 07 00061942		UR LA QUINTA.-LA PASIEGA 2	52005	MELILLA	52 01 218 07 000390089	52 01
07 521002084005	1221	AYADA --- AISSAOUT			REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 07 00062043		PS MARITIMO MIR BERLANGA. EDIF. ALT 0 2	52006	MELILLA	52 01 218 07 000390190	52 01
07 520005392464	0521	FATMI HAMED MUSTAFA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 07 00062649		CL NAPOLES 32	52002	MELILLA	52 01 218 07 000395749	52 01
07 520005653354	0521	ABDELAZID SALAH MOHAMED			REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 07 00062851		CL GENERAL MARIAN 3 3 DRC	52001	MELILLA	52 01 218 07 000395951	52 01
07 521000802490	0521	OUMHAMED --- ABDERRAHIM			REQUERIMIENTO DE BIENES	